



Comodoro Rivadavia, 19 de Agosto de 2010.-

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 214/2010 y la nota de la Directora del Departamento de Letras-sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución en forma excepcional se traslada el cargo de Auxiliar de Primera de la cátedra Literatura Europea II del Prof. Nicolás GALLEGO LIVIGNI y se autoriza su reasignación a un área de la carrera afín a su formación.

Que la Directora del Departamento de la carrera a través del Consejo Departamental propone la asignación del docente a la cátedra Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo.

Que el Dr. Martín Kohan responsable de la cátedra y el Prof. Nicolás GALLEGO LIVIGNI han dado su conformidad a la propuesta planteada.

Que se ha notificado al responsable de la materia Literatura Europea II.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 05 y 06 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

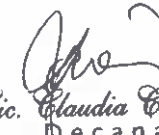
Art. 1º) Asignar al **Profesor Nicolás GALLEGO LIVIGNI** con el cargo de Auxiliar de Primera-interino, dedicación Simple a la cátedra **Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo** de las carreras de Letras, sede Trelew, desde el 06/08/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 256/2010

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.